F-RTS-1

Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato

HOMOCLAVE	AC-DP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24-ene-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

DICTAMEN DE CONGRUENCIA

Documento el cual permite la aprobación de traza para Fraccionamientos y/o Desarrollos en condominio

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Código Territorial para el Estado y sus municipios de Guanajuato, articulo 406.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Toda persona fisica o moral que requiera iniciar cualquier actividad en el municipio de Acámbaro

PASOS

1-. Acudir a la ventanilla única	4-. Usuario realiza pago
2-. Se proporcionan requisitos del trámite solicitado	5-. Se entrega resolución en ventanilla única
3-. Se solicita gestión del trámite en ventanilla única	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
1-.Copia del expediente ingresado en Desarrollo Urbano	
2-.Llenado de formato proporcionado por Desarrollo Urbano	
3-. Copia IFE	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Formato descargable en pagina municipal de transparencia

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
://transparencia-acambaro.gob.mx/2019/Tramites/Formatos-Desarrollo-Urba	12 de marzo 2019

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Se requiere de visita o inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Oziel García Guerrero	417-172-13-95	planeacion.acambaro@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
10 días hábiles	Afirmativa Ficta	X	Negativa Ficta	

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No requiere
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No requiere

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$1,912.35	En cajas de la tesorería

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Permanente (al menos que cambie de domicilio, giro o haya actualización al Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial)

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos de expediente.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Municipio de Acámbaro
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Planeación. Coordinación de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecologico Territorial.
DOMICILIO (S)	Av. Miguel Hidalgo #373, Centro.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

8:30 a 16:00 hrs. Lunes a Viernes

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	
TELEFONO (S)	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	-

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417-118-03-00 ext. 137	acocontraloria@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Copia de expediente ingresado en Desarrollo Urbano.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Lic. Oziel García Guerrero Dirección Municipal de Planeación	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAMBARO, GTO